

EDICTO

Nº Edicto: 17460

Carátula: V.Y.A.I. C/ F.R.A. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00394-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6344

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento de funciones en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**V.Y.A.I. C/ F.R.A. S/ ALIMENTOS**" **Expte SA-00394-F-0000**, hace saber al Sr. Rodolfo Andrés FLORES DNI. N° 32.914.027 del inicio de la presente demanda y se lo cita para que en el término de 17 (diecisiete) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente.-

Publíquese edictos por un día en el Boletín de la provincia de Formosa (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.-

Secretaría, 03 de diciembre 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002737